



INFORME ADMINISTRATIVO DE GERENCIA

Estimados socios

DAMOPAC CÍA. LTDA.

Presente.-

De mi consideración:

Dando cumplimiento en lo contemplado a la Ley de Compañías, a los estatutos de la empresa DAMOPAC CONSTRUCCIONES CÍA. LTDA., y como Representante Legal de la empresa, presento el respectivo informe de labores administrativos correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019.

1. CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO, LABORAL Y LEGAL

ANTECEDENTES:

En esta mi administración he velado que se cumplan con todas las disposiciones emitidas por las entidades de control como el Servicio de Rentas Internas

- ✓ Declaraciones, reportes y pagos a su debido tiempo y todas las obligaciones tributarias mensuales, así como también la declaración del Impuesto a la Renta que se lo realiza anualmente.
- ✓ Declaraciones mensuales RESU-(Reporte sobre el Umbral). ROII- (Reportes Operacionales Inusual e Injustificadas), enviadas a la (UAFE) Unidad de Análisis Financiero.
- ✓ En otras obligaciones como la afiliación obligatoria de los trabajadores al IESS el pago respectivos de las planillas emitidas mensualmente por parte del IESS.
- ✓ Contratos de trabajo efectuados y legalizados con los trabajadores y el MRL, pagos de las Remuneraciones de acuerdo a la Ley correspondientes del año.
- ✓ Así como también el pago a las entidades locales por la emisión de la patente Municipal, Certificados de no adeudar al Municipio local de la empresa y el Representante legal.
- ✓ Cumplimiento de la normativa de Seguridad industrial y Ambiental

- ✓ Cabe recalcar que por medio de una Resolución de la Superintendencia de compañías se tuvo que contratar una auditoria externa con la empresa PRIME AUDIT & CONSULTING CÍA. LTDA., por el valor de USD. 1,000.00 dólares más IVA, para que realice un examen a los Estados Financieros del año 2018.
- ✓ Además se tuvo que pagar a la Superintendencia de compañías una multa de un Salario Básico de USD. 394.00 dólares, por la presentación tardía de los informes final de dicha auditoria.

En lo que respecta a la auditoria y multa, se da porque no nos enteramos a su debido tiempo sobre las normativas dictadas por la SUPERCIAS.

De ahí la firma cumple con sus obligaciones y los plazos establecidos por todas las entidades locales y de control.

2. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS ADMINISTRATIVOS.

Durante el ejercicio del año 2019, en mi administración se realizó una planificación de actividades que ayudo al cumplimiento de los objetivos de la empresa.

La gerencia da estricto cumplimiento a las actas de juntas ordinarias y extraordinarias, que son aprobadas en unanimidad por la Junta General.

3. SITUACION FINANCIERA.

Los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019, como es el balance general se presentan conforme entrega el contador, por lo cual se le facilito toda la información requerida por el profesional de la contabilidad, de tal manera que adjunto en el presente informe.

Dando cumplimiento con lo que estipula la Ley de Compañías y de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, en su Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11, de fecha 12 de enero del 2011, publicada en el registro oficial No. 372 del 27 de enero del 2011, se presentan los Estados Financieros del año 2015 de acuerdo al plan de Cuentas NIIF - NIC. (Normas Internacionales de Información Financiera y Normas Internacionales de Contabilidad).

4.- PROPUESTA SOBRE DESTINO DE UTILIDADES.

Pongo en consideración a la Junta General de Socios, que la mitad de la utilidad que es mínima, se inviertan para la adquisición y renovación de herramientas, maquinarias y equipos livianos de la construcción para la empresa; y el otro porcentaje ósea el 50% restante, se deje ahorrado para que nos sirva de colchón para cualquier imprevisto en el transcurso del año 2020.



Es así que mocióno esta propuesta y además por ser una política interna de la firma de ir adquiriendo herramientas y equipos propios, para así no tener que recurrir al alquiler de terceros, por lo cual estaremos minimizando el gasto por arrendamiento; de tal modo que maximizamos nuestros beneficios económicos por el bien común de todos los socios que somos parte de esta pequeña empresa.

5.- POLITICA Y ESTRATEGIAS PARA EL AÑO 2020.

Una de nuestras políticas es mantener una posición de liderazgo en cuanto las prestaciones de los servicios que brindamos que sea de calidad y calidez hacia nuestros clientes del sector público que son las entidades contratantes y como también al sector privado.

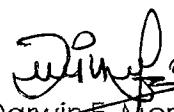
Establecer acciones y programas orientados a la mejora continua de nuestro personal que está a cargo ya sea administrativo como operativo.

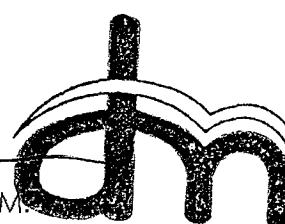
La estrategia a seguir este año es lo que venía haciendo el año anterior, de ofrecer nuestro servicio de calidad a clientes particulares con profesionales calificados, en el ~~asesoramiento~~ técnico y constructivo para la construcción de sus viviendas.

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a todo los compañeros socios, al personal administrativo como operativo quienes han depositado su confianza en mi persona por el trabajo tesonero realizado, a todos ustedes que hicieron posible la culminación de las metas y objetivos propuestos en este año arduo de trabajo.

Nueva Loja, 13 de marzo del 2020

Atentamente;


Ing. Darwin E. Moreira M.
GERENTE GENERAL
DAMOPAC CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.


Damopac Cia. Ltda.
Industria & Construcciones
CIA. LTDA
1716798001